



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

25 de septiembre de 2025

Número 186

csv: BOA20250925005

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2025, de la Gerencia de Sector de Barbastro, por la que se resuelve el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Sección de Coordinación Administrativa de Atención Primaria – Atención Especializada.

Mediante Resolución de la Gerencia de Sector de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, de 27 de mayo de 2025 (“Boletín Oficial de Aragón” número 113, de 16 de junio de 2025), se inició el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante de Jefatura de Sección de Gestión y Servicios del Sector de Barbastro en la plantilla orgánica de personal del Hospital de Barbastro.

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo III, del título III, del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, y en las bases de la convocatoria de 27 de mayo de 2025, esta Gerencia de Sector de Barbastro, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, vista la propuesta de la Comisión de selección designada al efecto, resuelve:

Nombrar a D.^a María Carmen Plata Gabás para el desempeño del puesto de Jefatura de Sección de Coordinación Administrativa de Atención Primaria – Atención Especializada, con fecha de efectos del día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.2 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Barbastro, 17 de septiembre de 2025.- La Gerente de Sector de Barbastro (Por Orden de 7 de febrero de 2025), la Gerente de Sector de Huesca, Raquel Genzor Arnal.